

TRES FAMILIAS MEXICANAS DEL SIGLO XVI

John Frederick SCHWALLER
Florida Atlantic University

UNA DE LAS cuestiones que más preocupa a los historiadores que estudian los principios de la época colonial en América Latina es la de comprender la forma como la economía local cambió de la encomienda, una institución surgida de la conquista, a la hacienda, la institución económica fundamental de la época colonial.¹ En estrecha relación con este problema está el estudio de las familias de los conquistadores y de la riqueza y los privilegios que disfrutaron las generaciones subsecuentes. El estudio de algunas de las familias involucradas en este proceso puede ayudar a una mejor comprensión de las influencias que dieron lugar a respuestas ya observadas. Al estudiar estas familias uno de los principales temas es el de la adquisición de riqueza y privilegios y el paso de esa riqueza a los herederos. Las familias mexicanas lograron que su riqueza quedara concentrada en unos cuantos de sus descendientes a través de mayorazgos, carreras eclesiásticas y conventos. La diversificación de las fuentes de riqueza permitió que las familias aseguraran mejor los ingresos de las siguientes generaciones. Éstos y otros factores serán considerados en el caso de las familias aquí investigadas. Como en un principio la participación en la conquista y las ligas con España jugaron un papel importante para el

¹ Este artículo es parte de un estudio más amplio en el que trato de investigar los orígenes de la identidad criolla en México a fines del siglo XVI. En ese estudio me ocuparé del desarrollo de la elite conquistadora y de su papel en la vida política y social de la colonia. Vid. KEITH, 1971, 1976; LOCKHART, 1968, 1969, 1972. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

establecimiento de esas familias en México, nuestro análisis comenzará con sus antepasados españoles y continuará hasta el siglo xvii. Este estudio trata de las familias de Gerónimo Ruiz de la Mota, Juan de Cervantes y Juan Ochoa de Lejalde, todos ellos conquistadores de México.

La familia Ruiz de la Mota estaba vinculada con una de las grandes fortunas de España. Gerónimo Ruiz de la Mota fue hijo de un regidor de Burgos, y sus primos fueron muy famosos en la época de Carlos V. Los orígenes de la familia se remontan al siglo xiii, cuando su fundador, un caballero francés, participó en la reconquista. Para el siglo xv la familia ya estaba establecida en Burgos y había conseguido ocupar puestos de alguna importancia. El regidor de Burgos fue Pedro Ruiz de la Mota, conocido también como Pedro de la Mota. Su hermano Juan Alonso fue caballero de Santiago y recibió el título de comendador; también tuvo el título de señor de Otero y fue alcalde mayor de Burgos. La familia fundó una capilla en la iglesia de San Agustín en Burgos y ostentó dos escudos de armas. De esta manera para mediados del siglo xv la familia gozaba de no poco prestigio local.²

Con el advenimiento de la nueva era, inaugurada por los Reyes Católicos, la familia Mota alcanzó considerable poder y prestigio. Dos de los hijos de Juan Alonso de la Mota jugaron un importante papel en la época del imperio. El mayor llevó el mismo nombre de su tío Pedro Ruiz de la Mota e ingresó al clero. Fue obispo de Badajoz desde finales del siglo xvi hasta el año de 1520 en que fue nombrado obispo de Palencia, dignidad que ocupó hasta su muerte en 1522. Su importancia se debió, sin embargo, al hecho de haber sido uno de los pocos consejeros castellanos del joven rey Carlos, antes de que éste se estableciera en España. Como amigo íntimo de Guillermo de Croy, conde de Chievres, Pedro estuvo al servicio de Carlos varios años y formó parte del cuerpo que más adelante se convertiría en Consejo

² GARCÍA CARRAFFA, 1952-1963, LIX, pp. 199-200.

de Indias. Carlos recompensó a Pedro Ruiz de la Mota consiguiéndole el ascenso al arzobispado de Toledo, pero como murió nunca llegó a ser consagrado.³

Por la misma época, en Burgos, el hermano de Pedro, Garci Ruiz de la Mota, había heredado el título y la posición de su padre, pasando a ser señor de Otero, regidor de Burgos y comendador de la orden de Santiago. Fue más importante políticamente, sin embargo, el hecho de que abogara abiertamente por los derechos de Carlos I ante las cortes de Castilla.

Mientras el obispo Pedro y el regidor Garci Ruiz prestaban sus servicios al rey Carlos, su tío Pedro permanecía en Burgos como regidor. Este último tuvo tres hijos, los cuales para mayor confusión se llamaron Pedro, Juan Alonso y Gerónimo. Pedro sucedió a su padre, Juan Alonso se hizo sacerdote y Gerónimo dejó el medio familiar para marchar al Nuevo Mundo.⁴ Este último estuvo al servicio de Diego Colón como maestresala y vino al Nuevo Mundo en compañía de su amigo Antonio de Carvajal.⁵ Llegó a México en marzo de 1521 como parte de un grupo encabezado por el tesorero real Julián de Alderete. Participó en la expedición de Cortés y, debido a su experiencia marítima, pronto fue elegido como capitán de uno de los bergantines utilizados en el ataque final a Tenochtitlan. Gerónimo se benefició de este evento fortuito el resto de su vida.⁶

³ Un excelente estudio de la vida y la época de Carlos I, y de la influencia que ejerció Las Casas durante el mismo período, es GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, 1953-1960. Esta obra es realmente un análisis de la actividad política de la época. En ella puede seguirse la carrera de don Pedro Ruiz de la Mota.

⁴ Aunque la historia temprana de la familia Mota ha sido tratada en diversas fuentes, me he basado fundamentalmente en GARCÍA CARRAFFA, 1952-1963, y en la genealogía de la familia documentada en la orden militar y religiosa de Santiago: Don Antonio de la Mota y Portugal (29 oct. 1619), en AHN, *Órdenes militares*, Santiago, exp. 5586.

⁵ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, 1927, p. 217.

⁶ *Diccionario de conquistadores*, 1923, I, p. 72; DORANTES DE

Aunque sólo intervino en los sucesos finales de la conquista de la capital mexicana, Gerónimo Ruiz de la Mota participó en conquistas posteriores, la más notable de las cuales fue la de los zapotecas. En recompensa a sus servicios recibió dos encomiendas. La más importante fue la del pueblo de Chiapa (que pronto se llamaría Chiapa de Mota), en una zona otomí al noroeste de la ciudad de México. La otra fue más pequeña: Mitlantonco, en la Mixteca. Gerónimo fue además varias veces alcalde ordinario de México, y durante las primeras décadas después de la conquista adquirió un buen pedazo de tierra en el área de Jilotepec, cerca de su encomienda de Chiapa. Además de un solar en México, Gerónimo se hizo dueño de dos huertas en las afueras de la ciudad, en la calzada de Tacuba.⁷

Como era común entre los conquistadores, Gerónimo Ruiz de la Mota se casó con la hija de uno de sus compañeros de armas. Su esposa, Catalina Gómez de Escobar, era hija de Francisco de Orduña, otro de los miembros de la compañía de Alderete en la conquista. El matrimonio fue exitoso de acuerdo con las normas de la época. La pareja tuvo cuatro hijos y siete hijas. Este enlace ligó a Gerónimo con varias familias de conquistadores de la Nueva España. Todas las hijas de Francisco de Orduña se casaron con conquistadores, entre los que estaban Gutierre de Badajoz, Pedro Solís de Barrasa, Francisco de Santa Cruz Polanco y Bernardino de Castillo.⁸ Sabemos poco acerca de Francisco de Orduña, pero su esposa, Isabel de Ledesma, descendía de

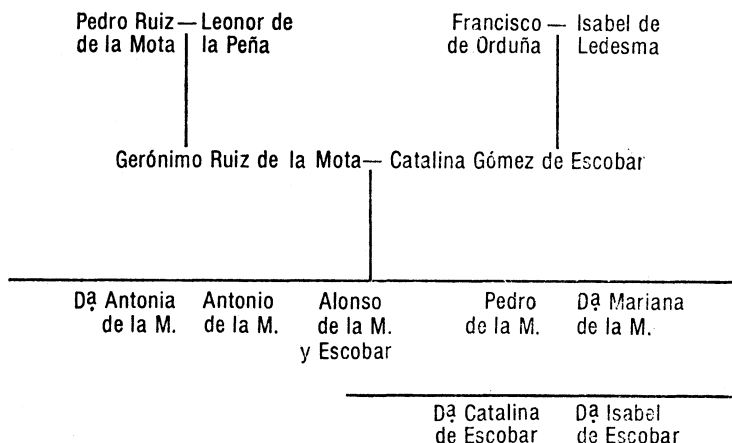
CARRANZA, 1902, pp. 195-196; Jerónimo Ruiz de la Mota (20 feb. 1559), en AGI, *México*, vol. 287.

⁷ GERHARD, 1972, pp. 200, 383; AGNM, *Mercedes*, vol. 2, f. 245; vol. 13, f. 144. Para referencias exactas sobre las propiedades de Mota en la ciudad de México y los servicios que prestó en el ayuntamiento, *vid. Guía cabildo*, 1970. Un buen resumen de la información acerca de Mota puede encontrarse también en ÁLVAREZ, 1975, II, pp. 489-491.

⁸ *Diccionario de conquistadores*, 1923, I, pp. 74-75 y, sobre los yernos, pp. 7, 33, 40, 188. También hay información completa acerca de cada uno de estos individuos en ÁLVAREZ, 1975.

una ilustre familia de Tordesillas. Su madre había sido una de las doce “dueñas de honor” de la cámara de la reina entre 1518 y 1527 (*vid.* gráfica 1).⁹

Los hijos de Gerónimo Ruiz de la Mota ocuparon altos cargos en el gobierno de la Nueva España. Las fuentes indican que, de los once hijos que tuvo, siete u ocho llegaron a ser adultos. De sus tres hijos varones adultos, dos ingre-



Gráfica 1

saron al clero secular y el mayor heredó las encomiendas de la familia. Sólo se han encontrado registros matrimoniales de tres de su cuatro o cinco hijas: las otras dos pudieron ingresar a un convento o simplemente no haberse casado. De todos ellos, los que se casaron eligieron pareja entre los miembros de la elite novohispana. La mayor se casó con Luis Pérez del Castillo, uno de los primeros pobladores. El mayor de los hijos varones, Antonio de la Mota, se casó con la hija del tesorero real don Fernando de Portugal. Las

⁹ Mota y Portugal (13 feb. 1619), en AHN, *Órdenes militares*, exp. 5586.

otras dos hijas casaron con los hijos de los conquistadores Juan de Torres y Alonso de Nava.¹⁰

Antonio de la Mota heredó las encomiendas a la muerte de Gerónimo a principios de la década de 1560. De cuando en cuando se menciona en los documentos de la época a Antonio como don Antonio. Ocupó varios cargos en el gobierno, como los de alcalde mayor y corregidor, específicamente en Mexicalcingo y después en Puebla. En varias ocasiones fue elegido alcalde ordinario de la ciudad de México y fue también alférez municipal. Su matrimonio con doña María Manuela de Portugal le ayudó a lograr el nombramiento de factor de la real hacienda. El arzobispo- virrey Moya de Contreras le otorgó este nombramiento después de su visita a la real hacienda. Una fuente de la época decía que las personas nombradas a raíz de la visita "hacen cuidadosamente sus oficios y, como son hombres ricos y descansados, no tiene riesgo en su poder la real hacienda".¹¹

Dos de los hermanos de Antonio de la Mota ingresaron al clero secular. En 1575 el mayor, Pedro, parecía destinado a hacer una exitosa carrera clerical.¹² Pero el menor, Alonso, superó con mucho las esperanzas puestas en Pedro. Alonso de la Mota y Escobar estudió en la escuela de los dominicos y más tarde en la universidad. Muchas de las fuentes tradicionales señalan que fue asignado primeramente a la parroquia de la encomienda de su padre en Chiapa, pero esto resulta muy discutible. Lo que sabemos con certeza es que en 1575 solicitó el curato de Pachuca y que ganó la oposición. No obstante pronto salió rumbo a España para estudiar en la universidad de Salamanca. Aprovechó su estancia en España para solicitar de la corona un nombramiento para el capítulo de la catedral de México. Es muy factible que

¹⁰ DORANTES DE CARRANZA, 1902, pp. 195-196; Alonso de la Mota y Escobar, en AGI, *México*, vol. 287.

¹¹ El virrey al consejo (24 oct. 1587), en AGI, *México*, vol. 21, doc. 20.

¹² *Cartas*, 1877, p. 203.

Alonso se acercara a su familia en Burgos y que usara de su influencia para lograr su nombramiento eclesiástico en las Indias. Tuvo éxito y en 1579 regresó a México como tesorero de la catedral de Michoacán. De ahí en adelante le seguirían una rápida serie de nombramientos que culminaron con su consagración como obispo de Guadalajara en 1578 y finalmente como obispo de Puebla en 1606, después de haber sido por algún tiempo obispo coadjutor ahí. Alonso de la Mota y Escobar fue uno de los primeros obispos criollos al asumir la sede de Guadalajara.¹³

El sobrino de Alonso, hijo de Antonio, heredó la mayor parte de los bienes de la familia, incluyendo las encomiendas, pero a su muerte pasaron a manos de la corona. Este hijo, Antonio de la Mota y Portugal, fue un hombre muy respetado en la colonia. Como su padre y su abuelo, estuvo a cargo de varios puestos judiciales, como los de alcalde mayor y corregidor. En 1619 alcanzó la cumbre de su carrera, en términos de prestigio social, al ser nombrado caballero de Santiago, siguiendo los pasos de su bisabuelo en España. Su padre había vinculado la riqueza de la familia estableciendo un mayorazgo que fue confirmado por real cédula de 9 de septiembre de 1578. La familia tenía un escudo de armas desde tiempos de la reconquista, y el derecho a ostentarlo se le confirmó en México.¹⁴

La familia Mota tuvo continuidad a lo largo del siglo xvii. Varias capellanías y otras obras pías fueron añadidas a sus posesiones. El nombre de Mayorazgo de la Mota fue dado a una de las calles del centro de México, misma que más tarde se llamaría del Indio Triste. Pero la continuidad de la familia se interrumpió a mediados del siglo xviii, y no

¹³ AAzM, *Órdenes sacras*, vol. 1 (15 dic. 1575); AHN, *Universidades*, lib. 1256, pp. 172-173; AGI, *Indiferente general*, vol. 739, exps. 187, 323; vol. 742, exp. 55; vol. 744, exp. 1; vol. 2862, exp. 1, ff. 9, 47; MOTA Y ESCOBAR, 1944, 1945.

¹⁴ AGI, *México*, vol. 1091, lib. 1 (C-9), ff. 23v-26; Mota y Portugal (29 oct. 1619), en ASN, *Órdenes militares*, Santiago, exp. 5586; *Cedulario heráldico*, 1933, no. 123.

por razones de pobreza. El mayorazgo siguió existiendo, pero no hubo heredero varón directo que siguiera llevando el apellido Mota.¹⁵

La segunda familia de que trataremos es la de Juan Ochoa de Lejalde, que provenía de la provincia vasca de Guipúzcoa en España. Su padre, Martín de Lejalde, fue comerciante ahí. Juan llegó al Nuevo Mundo en 1508 y se estableció primero en Santo Domingo. Participó en las conquistas de Puerto Rico y Cuba. Después regresó a Santo Domingo, en donde se avecindó legalmente en 1514. Para 1519 estaba de regreso en Cuba y tomó parte en la expedición de Cortés a México. Peleó en la conquista, regresó brevemente a Cuba y finalmente se quedó a residir en México. Es seguro que sabía leer y escribir, ya que redactó varios documentos durante la primera etapa de la conquista, particularmente después de la huida de Tenochtitlan en la noche triste, y fue escribano en la expedición de Cortés a Tehuantepec en 1533. Ochoa de Lejalde recibió varias encomiendas en reconocimiento a su participación en la conquista. Se le encomendó la mitad de la cabecera de Teozacualco en Oaxaca, y los pueblos mixtecos de Guautla, Tanatepec y Tututepetongo. En reconocimiento a sus servicios en la conquista, el rey le confirió un escudo de armas el 9 de noviembre de 1546. Al poco tiempo de que se fundó la Puebla de los Ángeles, Juan Ochoa de Lejalde se avecindó ahí.¹⁶

Juan Ochoa de Lejalde se casó (tal vez en España) con Catalina Hernández de Endrino. La pareja tuvo ocho hijos,

¹⁵ VALLE ARIZPE, 1939, p. 47. Los documentos sobre la administración del mayorazgo se localizan en AGNM, *Vínculos*, vol. 100, exp. 8; vol. 138, exp. 4. La hoja de servicios del último de los Mota que se conoce (don Juan Francisco Jaso de la Mota Osorio y Portugal) está en AGI, *Indiferente general*, vol. 232, no. 36.

¹⁶ Hay tres variantes principales en la manera de escribir este apellido: de Lejalde, de Elexalde y de Elejalde. *Diccionario de conquistadores*, 1923, I, p. 14; BOYD-BOWMAN, 1964-1968, I, p. 57; II, p. 146; ÁLVAREZ, 1975, II, pp. 401-402; CONWAY, 1943, *Nobilitario*, 1892, p. 205, lámina xxix, no. 1; *Cedulario heráldico*, 1933, no. 92.

cinco hombres y tres mujeres. De ellos es seguro que una hija no llegó a la mayoría de edad, y no se ha encontrado el registro matrimonial de las otras dos. De los cinco hijos varones, tres ingresaron al clero secular. Dos llegaron a ocupar puestos importantes en la catedral de Puebla y el tercero tuvo una carrera relativamente exitosa como cura de una parroquia de la diócesis de Puebla (*vid.* gráfica 2).¹⁷

El mayor de los hijos, que llevaba el mismo nombre de su padre, heredó las encomiendas de la familia. Lamentablemente murió más o menos ocho años después que su padre y las encomiendas pasaron a manos de la corona, ya que estaba aún vigente la restricción a dos vidas. En las peticiones que la familia hizo a la corona declaraba estar en la pobreza por la pérdida de las encomiendas.¹⁸ Sin embargo, antes de morir, el padre había recibido o comprado un puesto de regidor en el ayuntamiento de Puebla, que le heredó a su segundo hijo Baltasar Ochoa de Lejalde. La familia no podía haber sido muy pobre, ya que en 1572, más o menos quince años después de la muerte del padre y ocho después de la muerte del primogénito, fundó un mayorazgo con sus propiedades.¹⁹

Los tres hijos clérigos percibieron subsanciosos salarios. La suerte de las hijas se desconoce, aunque sabemos que cada una de ellas estableció una capellanía con un principal de mil pesos. Baltasar, el jefe de la familia, se casó con la hija de Francisco de Reynoso, uno de los sobrevivientes de la malograda expedición de De Soto a la Florida y a la costa del Golfo. Para esta época la familia tenía extensas propie-

¹⁷ AGI, *Indiferente general*, vol. 2859, lib. 1, ff. 59, 61v, 207v; Gaspar Ochoa de Lejalde (21 ene. 1562), en AGI, *México*, vol. 207, doc. 14. Antón García Endrino (1570), en AGI, *México*, vol. 282; "Relación del número de las prebendas... obispado de Tlaxcala" (8 abr. 1582), en AGI, *Patronato*, vol. 183, no. 1, ramo 3.

¹⁸ Catalina Hernández (31 mayo 1580), en AGI, *México*, vol. 1842; GERHARD, 1972, pp. 276, 285.

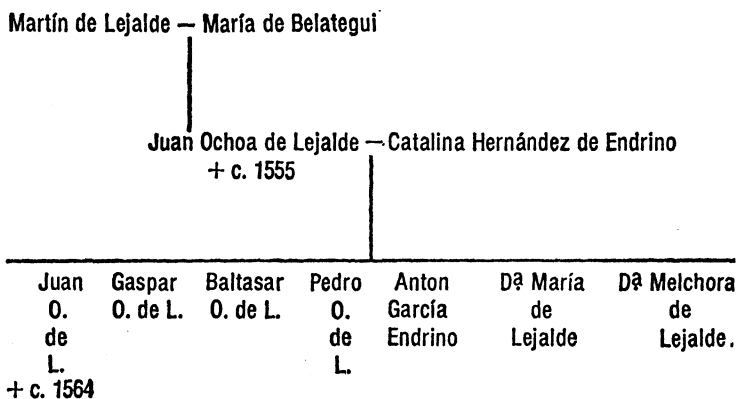
¹⁹ AGI, *México*, vol. 1090, lib. 2 (C-7), f. 108; vol. 1091, lib. 1 (C-9), ff. 132v-133; vol. 1093, lib. 1 (C-15), ff. 174-175.

dades. Existe una copia del estado financiero del hijo de Baltasar. En 1620 este hijo, don Juan Ochoa de Lejalde y Reynoso, contaba con posesiones personales valuadas en más de 28 500 pesos y había hecho préstamos por 23 000 pesos más a varios socios e individuos. Entre sus bienes raíces estaban las casas de la familia en Puebla, las casas de su abuelo materno en México, por lo menos quince pequeños sitios de pan y trigo, un agostadero y una pensión real otorgada desde la época en que la familia había perdido las encomiendas. La fortuna de don Juan Ochoa de Lejalde no se limitaba sólo a estas posesiones. Además del mayorazgo fundado por su padre, heredó uno establecido por su abuelo materno, Gonzalo de Reynoso, en Bobadilla de Rioseco en Casitlla la Vieja. Al contraer matrimonio, su esposa introdujo una dote estimada en cincuenta mil pesos (*vid.* gráfica 3).²⁰

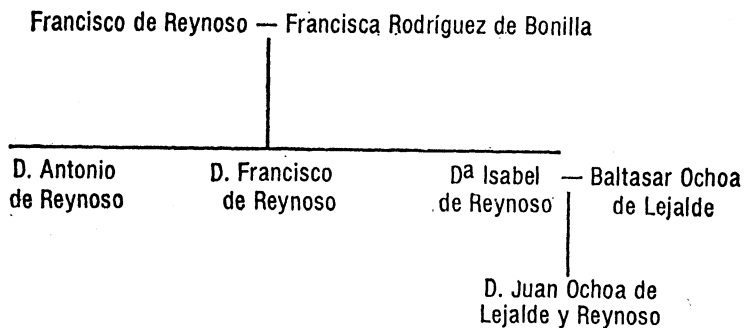
Gran parte de la fortuna de don Juan Ochoa de Lejalde se debió a circunstancias bastante interesantes. Fue el único heredero de la familia Ochoa de Lejalde. De sus tíos paternos el mayor murió sin dejarle problemas y los otros tres se hicieron miembros del clero, no dejando en teoría ningún heredero. A pesar de ello, uno de estos tíos tuvo dos hijos ilegítimos: se trata del canónigo Antón García Endrino, quien trató de legitimar a los bastardos y de establecer un mayorazgo en 1596. Su hermano Baltasar se opuso violentamente a ello, ya que significaba la pérdida para don Juan de una parte substancial de la herencia de la familia.²¹ A final de cuentas el rey legitimó a los hijos del clérigo, pero no permitió que recibieran su herencia completa. Las dos hermanas murieron al parecer sin dejar descendencia, quedando así toda la fortuna familiar en manos de don Juan. Éste heredó también una importante parte de la fortuna de su abuelo materno y de la familia de su madre en ge-

²⁰ Don Juan Ochoa de Lejalde y Reynoso, en AGI, *México*, volumen 259.

²¹ AGI, *México*, vol. 1093, lib. 1 (C-15), ff. 174-5; Baltasar Ochoa de Lejalde (11 nov. 1596), en AGI, *México*, vol. 1843.



Gráfica 2



Gráfica 3

neral. Al parecer don Juan tenía sólo un tío materno, Francisco de Reynoso, que también era miembro del clero secular y canónigo de la catedral de Puebla.²² Todo esto explica por qué toda la fortuna de la familia Reynoso recayó también en don Juan Ochoa de Lejalde.

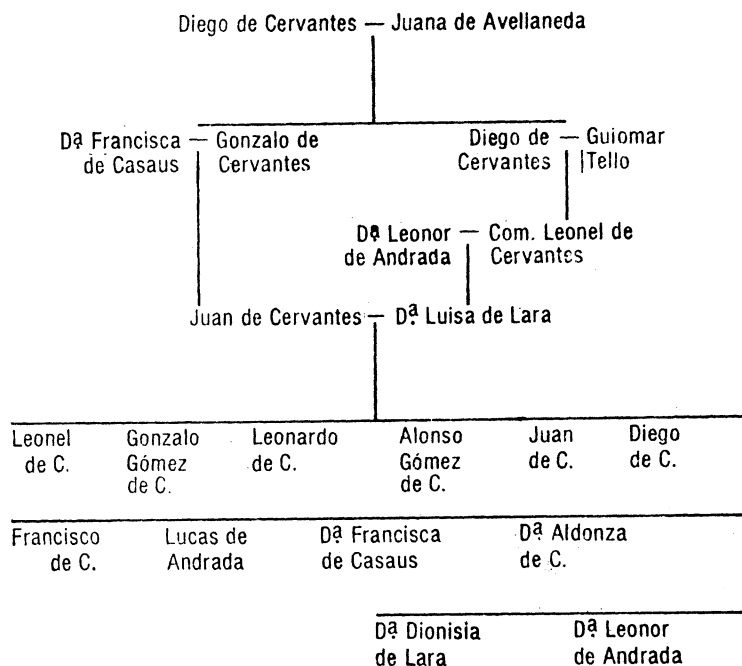
La última familia de que trataremos es quizá más interesante porque sus miembros aún viven en México. Se trata de la familia Cervantes. De hecho, el fundador de esta dinastía se casó con una prima segunda que también era miembro de la familia Cervantes. Todos provenían de Sevilla y Jerez de la Frontera. Así todo el clan descendía de dos conquistadores y pobladores que eran primos: Juan de Cervantes y el comendador Leonel de Cervantes (*vid.* gráfica 4).

La familia Cervantes de México provenía originalmente de Sevilla, donde radicaba en el barrio de Omnium Sanctorum. La familia fundó una capilla en la parroquia de Omnium Sanctorum, capilla que existe todavía. Varios miembros de la familia alcanzaron cierta preeminencia en Sevilla, fueron miembros del ayuntamiento y tuvieron el título de veinticuatro en ese oficio. Dos primos, nietos del veinticuatro Diego de Cervantes, llegaron a México en tiempos de la conquista.²³ Uno de ellos, Juan de Cervantes, estuvo al servicio del rey Carlos en la época de la revuelta de los comuneros. Su padre también sirvió a la monarquía como corregidor de Jerez de la Frontera y, después, en 1501, de Cartagena. Al final fue aprovisionador de la flota trasatlántica. Sus ligas familiares con los partidarios de la familia real pasaban a través del obispo de Burgos, don Juan Rodríguez de Fonseca, quien era primo de su abuelo Diego. Por sus servicios en la revuelta de las comunidades el rey Carlos otorgó a Juan de Cervantes un cargo en Puerto Rico.

²² "Relación... Tlaxcala", en AGI, *Patronato*, vol. 182, no. 1, ramo 3; AGI, *Indiferente general*, vol. 2859, ff. 63v, 217; Francisco de Reynoso, en AGI, *México*, vol. 212, doc. 35. También existen expedientes de Reynoso en AGI, *México*, vols. 288, 2705.

²³ GARCÍA CARRAFFA, 1952-1963, xxvi, pp. 111-115, 118.

Después, en 1524, fue nombrado factor real en Pánuco, con el título adicional de gobernador y capitán general. Varias fuentes indican que recibía el trato de don y que era caballero de Santiago.²⁴



Gráfica 4

El otro miembro del clan Cervantes que llegó a México en la época de la conquista fue el comendador Leonel de Cervantes, primo, como hemos dicho, del anterior. Leonel

²⁴ BOYD-BOWMAN, 1964-1968, I, p. 116; II, pp. 274-5; *Diccionario de conquistadores*, 1923, I, p. 192; Gonzalo Gómez de Cervantes, en AGI, *México*, vol. 114, ramo 1, doc. 17a; Juan de Cervantes (1565), en AGI, *México*, vol. 208, doc. 34; ÁLVAREZ, 1975, I, pp. 129-30.

declaraba ser no sólo un simple miembro de la orden de Santiago, sino comendador de la misma. Este cargo le fue disputado en años posteriores. El consejo de gobierno de la orden decidió que no había evidencia que probara su derecho al título, si bien tampoco había evidencia para desacreditar al individuo o a su familia. Leonel vivía en Cuba cuando Cortés organizó su expedición a México. Llegó aquí con el grupo encabezado por Pánfilo de Narváez, como capitán de uno de los navíos enviados para detener a Cortés. Después de la derrota de Narváez Leonel se unió a Cortés, y estando a punto de caer Tenochtitlan pidió permiso para regresar a España.²⁵

Después de una corta estancia en España, Leonel de Cervantes regresó a México trayendo a su esposa y a sus siete hijos, seis mujeres y un hombre. Como otros conquistadores que tenían varias hijas, casó a las suyas con sus antiguos compañeros de guerra. Dos de ellas se casaron con algunos de los primeros pobladores más importantes. Doña Luisa de Lara se casó con su primo segundo, Juan de Cervantes, fundando así la familia que estudiamos aquí. La otra hija, doña Beatriz de Andrada, se casó primero con el conquistador Juan Jaramillo de Salvatierra. Jaramillo había estado casado con la Malinche, la traductora y compañera de Cortés, y murió aproximadamente en 1550, dejando a doña Beatriz su encomienda de Jilotepec. Doña Beatriz contrajo segundas nupcias con el hermano menor del virrey Luis de Velasco, don Francisco de Velasco.²⁶ Así, a través de alianzas matrimoniales y de servicios, el clan Cervantes pasó a ser uno de los más prominentes de la ciudad de México en el siglo XVI.

Hay gran confusión con los nombres de los miembros de esta familia. Como hemos visto, Juan de Cervantes se casó

²⁵ BOYD-BOWMAN, 1964-1968, I, p. 116; Gonzalo Gómez de Cervantes, en AGI, *México*, vol. 114; ramo 1, doc. 17a; don Juan de Cervantes y Casaus, en AHN, *Órdenes militares*, Santiago, exp. 1908.

²⁶ DORANTES DE CARRANZA, 1902, p. 213.

con la hija del comendador Leonel de Cervantes. Ambos fueron encomenderos importantes: Juan había recibido encomiendas en Ilatlán, Atlehuecían y la zona de Tamaunchale; las de su suegro incluían Atlapulco y Jalatlaco. A la muerte del comendador su hijo Alonso de Cervantes heredó sus posesiones, pero como murió poco después las encomiendas pasaron a otras manos. Las de Juan de Cervantes pasaron a su hijo mayor Leonel de Cervantes.²⁷ Ha habido muchas confusiones al tratar de identificar a estos dos encomenderos que llevaron el mismo nombre de Leonel de Cervantes y que fueron entre sí abuelo materno y nieto.

Juan de Cervantes y su esposa doña Luisa de Lara tuvieron otros hijos aparte del joven Leonel. De hecho fueron bastante prolíficos, ya que doce de sus hijos vivieron hasta ser adultos. Los apellidos de los hijos nos pueden resultar engañosos. Las cuatro hijas se llamaron doña Francisca de Casaus, doña Aldonza de Cervantes, doña Dionisia de Lara y doña Leonor de Andrada. Un fenómeno semejante se registró con los ocho hijos varones. Cinco de ellos llevaron simplemente el apellido Cervantes —Leonel, Leonardo, Juan, Diego y Francisco—, dos utilizaron el apellido compuesto Gómez de Cervantes —Gonzalo y Alonso— y el último se llamó Lucas de Andrada.²⁸

Como en el caso de muchas de estas familias, sólo podemos hacer conjeturas acerca de las fuentes de ingreso de ésta. La encomienda ciertamente le rendía algún capital, pero no en cantidades realmente importantes. Sin embargo, si el encomendero invertía el capital producido por la encomienda en tierra u otros negocios podía acumular riqueza. El comendador Leonel de Cervantes obtuvo una concesión para fundar un mesón en el camino al distrito minero de Sultepec, cerca de su encomienda de Jalatlaco.²⁹ Con éste y

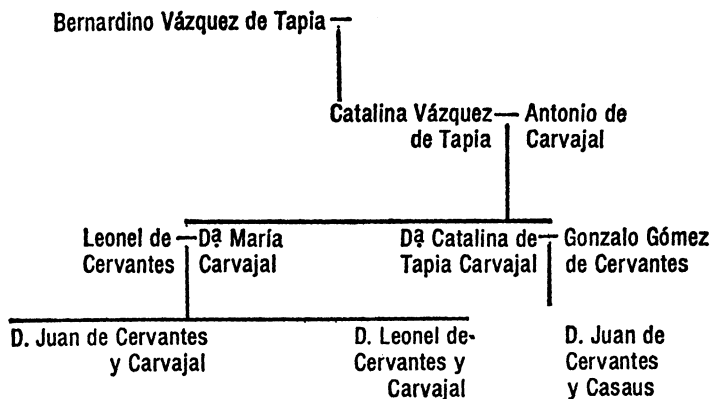
²⁷ GERHARD, 1972, pp. 133, 243, 271, 354-355.

²⁸ Juan de Cervantes (5 mar. 1565), en AGI, *México*, vol. 208, doc. 32; DORANTES DE CARRANZA, 1902, p. 213.

²⁹ Abril 1544, en AGNM, *Mercedes*, vol. 2, exp. 751,

en otros negocios la familia logró adquirir una gran fortuna, que pasó a la siguiente generación.

Aunque Juan de Cervantes y doña Luisa de Lara tuvieron doce hijos que llegaron a edad adulta, pudieron dejar herencia a todos. La siguiente generación fue de hecho muy rica. Tenemos información acerca de las carreras de seis de los ocho hijos varones. El mayor, Leonel de Cervantes, heredó las encomiendas de su padre y tuvo a su cargo varios pue-



Gráfica 5

tos judiciales menores como el de alcalde mayor y corregidor. Fue elegido también alcalde ordinario de la ciudad de México en varias ocasiones.³⁰ Él y su hermano Gonzalo Gómez de Cervantes se casaron con las hermanas doña María de Carvajal y doña Catalina de Tapia Carvajal respectivamente (*vid.* gráfica 5). Ambas eran hijas y nietas de los conquistadores Bernardino Vázquez de Tapia y Antonio de Carvajal.³¹ Gonzalo Gómez de Cervantes es mejor conocido hoy por el memorial que escribió sobre las condiciones eco-

³⁰ Don Juan de Cervantes y Carvajal, en AGI, *México*, vol. 262.

³¹ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, 1927; DORANTES DE CARRANZA, 1902, pp. 158-159.

nómicas y sociales de la colonia a fines del siglo XVI. Tuvo a su cargo varias alcaldías mayores y corregimientos y fue elegido alcalde ordinario de México en 1584.³² El siguiente hijo, Leonardo de Cervantes, pudo no haberse casado y se sabe muy poco de su vida. El cuarto hijo, Alonso Gómez de Cervantes, fue nombrado heredero universal de su tía doña Beatriz de Andrada. Doña Beatriz era viuda del hermano del virrey y en 1585 estableció un mayorazgo para su sobrino. Alonso heredó también de su tía un regimiento en el ayuntamiento de México. En 1588 fue expedida una real cédula que aprobaba esta transferencia. Por su parte, Alonso estableció un mayorazgo en 1592.³³

Los dos hijos menores de Alonso ingresaron al clero. Juan de Cervantes se hizo sacerdote y consiguió ascender rápidamente en la jerarquía eclesiástica. Obtuvo su primer nombramiento catedralicio en 1581, a la edad de 28 años, como arcediano en Guadalajara. Había estudiado en una universidad en España y obtenido los títulos de licenciado y maestro en teología. De Guadalajara pasó a la catedral de Puebla como tesorero y luego fue ascendido a arcediano de la catedral de México, cargo que ocupó de 1591 a 1608. En este último año fue nombrado obispo de Oaxaca, dignidad que conservó hasta su muerte en 1614.³⁴ Por su parte Francisco de Cervantes ingresó a la orden de San Francisco y logró obtener varios puestos de autoridad en ella. A finales del siglo XVI fray Francisco era patrocinador del santo oficio de la Inquisición.³⁵ Hasta ahora hemos podido averi-

³² GÓMEZ DE CERVANTES, 1944; Gonzalo Gómez de Cervantes, en AGI, *México*, vol. 114, ramo 1, doc. 17a.

³³ AGI, *México*, vol. 1091, lib. 3 (C-11), ff. 162-164v; vol. 1092, lib. 3 (C-14), ff. 25-26, 61v-66, 113v-114; FERNÁNDEZ DE RECAS, 1965, p. 47.

³⁴ Juan de Cervantes, en AGNM, *Universidad*, vol. 360, exp. 8; AGI, *México*, vol. 1, exp. 1; AGI, *Indiferente general*, vol. 739, exp. 308; vol. 740, exp. 242; vol. 742, exp. 55; vol. 2862, I, ff. 7v, 79v, 141, 146.

³⁵ GARCÍA ICAZBALCETA, 1954, p. 447; FERNÁNDEZ DE RECAS, 1956, p. 15.

guar poco de las cuatro hijas de este matrimonio y de tres de los hijos, especialmente de Diego de Cervantes y Lucas de Andrada.

Los descendientes de esta generación, que fueron nietos de Juan de Cervantes y doña Luisa de Lara, alcanzaron la cumbre del poder y de la respetabilidad en Nueva España. Dos de ellos se destacaron mucho: los hijos mayores de Leonel de Cervantes y Gonzalo Gómez de Cervantes. Estaban íntimamente relacionados, ya que sus padres eran hermanos y sus madres también. Nuevamente gran confusión empaña esta historia porque sus nombres eran similares. El hijo de Leonel se llamó don Juan de Cervantes y Carvajal, y el de Gonzalo don Juan de Cervantes Casaus. El apellido Casaus data de la época en que la familia vivía en Sevilla antes de la conquista.

Don Juan Casaus (para más claridad) recibió el nombramiento de caballero de Santiago en 1619, siguiendo una vieja tradición familiar. En 1620 los oficiales reales tenían que llenar inventarios sobre sus propiedades personales y manifestar sus servicios al rey. Don Juan Casaus declaró entonces que el valor del mayorazgo de su padre era de sesenta mil pesos. Tenía cuando menos otras cinco labores, estancias y haciendas, además de un conjunto de casas en Tlaxcala. Había hecho préstamos por casi diez mil pesos a varios individuos. Sus propiedades personales, incluyendo esclavos, estaban valuadas en 14 150 pesos. Su esposa introdujo al matrimonio una dote de más de 52 000 pesos y él entregó a la novia arras con un valor de seis mil. Por otro lado, don Juan tenía también muchas deudas que montaban 34 000 pesos. Ocupó el puesto de contador mayor de cuentas, que compró a la corona.³⁶

El hijo de Leonel, don Juan de Cervantes y Carvajal, difícilmente podría haberse considerado pobre desde cual-

³⁶ Don Juan de Cervantes Casaus, en AGI, *México*, vol. 262; don Juan de Cervantes Casaus y don Juan de Cervantes, en AHN, *Órdenes militares*, Santiago, exps. 1908 y 3450.

quier punto de vista. Heredó la encomienda de la familia que producía dos mil pesos anuales, o 1 110 pesos una vez descontados los gastos. Poseía seis casas en la ciudad de México —dos pares en los límites de la ciudad y un par en el camino a Tacuba—. Entre las casas de la ciudad de México se incluían la mansión de la familia en la plazuela de San Francisco y otra principal en la calle situada entre San Francisco y la plaza mayor, donde vivía su madre. Había hecho préstamos por unos catorce mil pesos a varios individuos. En su declaración no dio a conocer el valor de sus posesiones, pero hizo notar que tenía más de diez mil pesos en barras de oro y plata y joyas, y veinticuatro esclavos (cinco hombres, ocho mujeres y once niños). Tenía casi veinte mil pesos en efectivo y en libranzas, era patrono de dos capillas y dos capellanías, y tenía derechos hereditarios a cuatro mayorazgos, uno de los cuales disfrutó directamente. Su esposa había introducido diecinueve mil pesos de dote al matrimonio y él le entregó mil pesos en arras. Lo más interesante era que además de ser heredero directo de su padre lo era también de su tío el obispo de Oaxaca Juan de Cervantes. Además, don Juan de Cervantes Carvajal fue alcalde mayor de Oaxaca cuando su tío era obispo. Y, para rematar, el hermano de don Juan de Cervantes y Carvajal, don Leonel de Cervantes y Carvajal, fue también obispo de Oaxaca en 1634, veintidós años después de la muerte de su tío.³⁷

De estas complejas relaciones familiares pueden distinguirse algunos patrones básicos. Los conquistadores de México se casaron entre sí. Fue común que los conquistadores mandaran traer rápidamente a sus hijas solteras de España para casarlas con sus compañeros, como en los casos de Francisco de Orduña y el comendador Leonel de Cervantes. Cuando este tipo de matrimonio no era viable, el siguiente grupo de candidatos matrimoniales incluía a los primeros oficiales

³⁷ Don Juan de Cervantes y Carvajal, en AGI, *México*, vol. 262; LORENZANA, 1769, pp. 304-307.

reales, que eran considerados como primeros pobladores pero no como conquistadores.

Las familias de los conquistadores se basaron en la encomienda como fuente de capital. Existe poca evidencia de que pudieran vivir de los ingresos de las encomiendas. Lo que hicieron más bien fue usar su posición social para obtener mercedes de tierras. La importancia de la posición y el prestigio de una familia en España era claramente secundario frente a la posición de la familia en Nueva España. Aunque las familias Mota y Cervantes pudieron haberse beneficiado de sus parientes influyentes en España, otras familias como la de Ochoa de Lejalde lograron ascender estrictamente con base en los méritos de los conquistadores. Administraron el capital obtenido a través de la encomienda para aumentar sus posesiones o para acondicionarlas y desarrollarlas. Las tres familias estudiadas aquí lograron mantener su posición de prestigio a lo largo de tres generaciones. Éste no siempre fue el caso. De hecho, es posible que fueran parte de una minoría. Las tres familias adquirieron propiedades rurales y urbanas rápidamente, y tan pronto como pudieron las vincularon para evitar que se fragmentaran.

Según las leyes de herencia del siglo xvi todos los hijos debían recibir una parte igual de la fortuna de sus padres.³⁸ Esto significaba que las grandes propiedades podrían parcelarse rápidamente si una pareja era muy fecunda. En el caso de la familia Ochoa de Lejalde, sólo uno de ocho hijos tuvo herederos al final. Así, aunque la riqueza de una familia pudiera distribuirse en la primera generación, podía reconcentrarse de nuevo en la segunda. El ingreso de las mujeres a las órdenes religiosas y de los hombres al clero podía evitar que la riqueza familiar se dispersara en la segunda y la tercera generaciones. La vinculación de la propiedad también daba esta seguridad, aunque varios decretos prohibían que un padre vinculara toda su fortuna en un mayorazgo en detrimento de los otros hijos. Un inconveniente

³⁸ LADD, 1976, pp. 71-74.

importante era la dificultad para desvincular la propiedad. Si las condiciones económicas llegaban a ser muy graves la familia quedaba atrapada con riqueza que no tenía liquidez: la propiedad no podía ser ni vendida ni hipotecada.

Las encomiendas, los oficios comprados y las capellanías eran también medios por medio de los cuales las familias podían mantener intactas sus riquezas a pesar de las leyes sobre herencias. La encomienda tuvo sus riesgos, como lo ilustra la familia Ochoa de Lejalde que perdió las suyas pronto, antes de que se volviera a aprobar la sucesión múltiple. Sin embargo, la familia Cervantes logró mantener sus encomiendas hasta bien avanzado el siglo xvii, al igual que la familia Mota. La pérdida de la encomienda no era un hecho irrevocable ya que la corona otorgaba con frecuencia una pensión a la familia, como sucedió en el caso de los Ochoa de Lejalde. La compra de oficios también ayudaba a garantizar los ingresos de la siguiente generación. Los oficios vendibles más populares eran los regimientos de los ayuntamientos, como el que Alonso Gómez de Cervantes heredó de sus tíos. La contaduría mayor de cuentas de don Juan de Cervantes Casaus también pudo ser uno de estos oficios. Las capellanías, finalmente, aseguraban ingresos a los descendientes legos o clericales. Un hijo podía ser el patrono y tener la oportunidad de invertir y administrar el capital de la capellanía, mientras otro recibía el estipendio establecido en ella. La capellanía tenía algunos de los inconvenientes del mayorazgo, especialmente la falta de liquidez, pero como involucraba pequeños capitales el riesgo era menor.

Los conquistadores no sólo tendieron a casarse entre sí, sino que sus descendientes también prefirieron parejas elegidas de entre las familias de conquistadores. A través de vínculos matrimoniales la familia Cervantes se relacionó con varias de las familias más notables de conquistadores. Además de hacerlo con los Carvajal y los Vázquez de Tapia, que han sido mencionados, se relacionaron del mismo modo con la familia de Gerónimo López, el siempre inconforme te-

sorero real. Refiriéndose a los descendientes del comendador Leonel de Cervantes, Dorantes de Carranza decía: "Estos caballeros, los que son casados, están entremetidos por casamientos con nietas de otros conquistadores".³⁹ Estos patrones matrimoniales reforzaban la tendencia a que la riqueza quedara concentrada en unos cuantos. Como se ha visto en el caso de los Ochoa de Lejalde, su único heredero fue también el único heredero varón de la familia de Francisco Reynoso. Lo mismo ocurrió en la familia Cervantes, ya que el heredero no sólo recibió los bienes de sus parientes consanguíneos sino los de otras familias de conquistadores con las que estaba vinculado a través de enlaces matrimoniales.

Estas familias de conquistadores no sólo lograron adquirir riqueza y heredarla a las siguientes generaciones, sino que obtuvieron poder político y prestigio social. Su poder político se debió a la compra de oficios y a la preferencia de que fueron objeto para cubrir oficios reales como los corregimientos y las alcaldías mayores. Casi todos los herederos varones estudiados aquí que no ingresaron al clero estuvieron encargados de alguno de estos puestos en alguna época de su vida. Aunque el prestigio social era consecuencia de la influencia política y económica de las familias, también estuvo relacionado con la posición de algunos de sus miembros en la iglesia y en la universidad. Las familias Mota y Cervantes fueron únicas por contar a obispos entre sus descendientes, pero las tres familias tuvieron varios hijos en los cabildos catedralicios de la Nueva España. Es de notar también su participación en la universidad de México y en las órdenes religiosas.

Aunque la encomienda y la hacienda fueron instituciones totalmente distintas, las familias que las poseyeron no lo fueron. La hacienda fue una de las opciones abiertas a los encomenderos para diversificar su riqueza. El capital generado por la encomienda tenía que ser invertido en tierras para asegurar que pasara a las siguientes generaciones. La pro-

³⁹ DORANTES DE CARRANZA, 1902, p. 213.

piedad vinculada no era más que eso, una propiedad de tierra. Si la familia sólo lograba acumular poco capital, la capellanía era la alternativa más viable. Esta institución eclesiástica permitía que la riqueza fuera invertida con seguridad y salvaguardada para las siguientes generaciones, aunque los beneficios reales quedaban casi siempre limitados a los hijos clérigos.

Aunque las familias de conquistadores fueron pocas, y con el tiempo fueron menos, ganaron y mantuvieron efectivamente poder y prestigio. La estructura familiar, los patrones matrimoniales, las carreras de sus descendientes, sus inversiones y servicios, estuvieron todos engranados para mantener la continuidad de la familia. Las familias que tuvieron éxito, como la de los Cervantes, han seguido existiendo hasta el presente. Otras menos exitosas se acabaron en los siglos XVII y XVIII, como las de los Ochoa de Lejalde y los Mota, y hubo algunas que se extinguieron en el primer siglo de la colonia.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAzM	Archivo del Arzobispado de México.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid.

ÁLVAREZ, Víctor M.

- 1975 *Diccionario de conquistadores*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2 vols. «Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, 8.»

BOYD-BOWMAN, Peter

- 1964-1968 *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Vol. I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo; vol. II, México, Editorial Jus.

Cartas

1877 *Cartas de Indias*. Madrid, Ministerio de Fomento.

Cedulario heráldico

1933 *Cedulario heráldico de conquistadores de Nueva España*. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional.

CONWAY, C.R.G. (ed.)

1943 *La noche triste*. México, Editorial Gante.

DORANTES DE CARRANZA, Baltasar

1902 *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, José Ma. de Agreda y Sánchez, ed. México, Imprenta del Museo Nacional.

FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo

1956 *Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio*. México, Librería de Manuel Porrúa.

1965 *Mayorazgos de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Bibliográfico Mexicano.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco

1927 *Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España*. México, Talleres Gráficos de la Nación.

GARCÍA CARRAFFA Alberto, y Alfredo GARCÍA CARRAFFA

1952-1963 *Enciclopedia heráldica y genealógica de apellidos españoles y americanos*. Madrid, Nueva Imprenta Radio, 88 vols.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín

1954 *Bibliografía mexicana del siglo xvi*. México, Fondo de Cultura Económica.

GERHARD, Peter

1972 *A Guide to the historical geography of New Spain*. Cambridge, Cambridge University Press. «Cambridge Latin American Series, 14.»

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel

1953-1960 *Baratolomé de las Casas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2 vols.

GÓMEZ DE CERVANTES, Gonzalo

- 1944 *La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo xvi*. México, Antigua Librería Robredo.

Guía cabildo

- 1970 *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México (Siglo xvi)*. México, Fondo de Cultura Económica.

Diccionario de conquistadores

- 1923 *Diccionario de conquistadores de la Nueva España*, Francisco de Icaza, ed. Madrid, Imprenta "El Adelantado de Segovia", 2 vols.

KEITH, Robert G.

- 1971 "Encomienda, hacienda, and corregimiento in Spanish America: A structural analysis", en *Hispanic American Historical Review*, LI:3 (ago.), pp. 431-446.
- 1976 *Conquest and agrarian change*. Cambridge, Harvard University Press.

LADD, Doris M.

- 1976 *The Mexican nobility at independence*, Austin, University of Texas Press.

LOCKHART, James

- 1968 *Spanish Peru*. Madison, University of Wisconsin Press.
- 1969 "Encomienda and hacienda: The evolution of the great estate in the Spanish Indies", en *Hispanic American Historical Review*, XLIX:3 (ago.), pp. 441-429.
- 1972 *Men of Cajamarca*. Austin, University of Texas Press.

LORENZANA, Francisco de

- 1769 *Concilios provinciales primero y segundo*. México, José Antonio de Hoyal.

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la

- 1944 *Descripción geográfica de la Nueva Galicia*. México, Editorial Pedro Robredo.
- 1945 "Memoriales", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 6ª época, I, pp. 191-306.

Nobiliario

1892 *Nobiliario de conquistadores de Indias*. Madrid, Imprenta de M. Tello.

VALLE ARIZPE, Artemio de

1939 *Historia de la ciudad de México*. México, Editorial Robredo.